

ASPECTOS DEL TRATAMIENTO Y USO DE COOKIES

DE DATOS PERSONALES



LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012

Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales



¿Qué datos acobija esta ley?

Los principios y disposiciones de la ley serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento en territorio colombiano por entidades de naturaleza pública o privada o cuando al Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento no establecido en territorio nacional le sea aplicable la legislación colombiana en virtud de normas y tratados internacionales

¿A qué datos no aplica esta ley?

- A los datos personales contenidos en bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico
- Datos personales contenidos en bases de datos que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia

Quejas ante la SIC por posible vulneración al correcto tratamiento de datos personales

En 2021: **28.610**

- Incremento de **74,49%** respecto a 2020



- 173 multas impuestas que superaron los **\$13.500 millones**
- 2.457 órdenes administrativas emitidas por la SIC



Funciones de las cookies

- Están referidos a aspectos exclusivos y propios de una persona natural
- Su tratamiento está sometido a reglas especiales

- Los datos personales contenidos en bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección y monitoreo del lavado de activos y financiación del terrorismo
- Datos personales contenidos en bases de datos y archivos de información periodística y otros contenidos editoriales



- Permiten identificar a la persona, en mayor o menor medida, gracias a la visión de conjunto que se logre con el mismo y con otros datos